



Comunicado de la CES frente a la gestión de la crisis del COVID-19

Desde la Coordinadora Estudiantil Sevillana, donde nos coordinamos tanto los consejos estudiantiles de la UPO y la US como sindicatos universitarios (como el Movimiento de Acción Estudiantil) y asambleas de Enseñanzas Medias (como la AETP), creemos necesario manifestarnos sobre la situación que están viviendo las estudiantes.

Desde el pasado 11 de abril, fecha en que se publicó el “Documento Marco Para La Adaptación De La Docencia Y Evaluación En Las Universidades Andaluzas A La Situación Excepcional Provocada Por El Covid-19 Durante El Curso Académico 2019/20” las universidades sevillanas han tomado una serie de medidas que han contribuido al aumento de la incertidumbre del estudiantado, así como a perjudicar la correcta toma de decisiones en equidad para la comunidad universitaria bajo un mismo marco de actuación, pese a esto, los matices en la gestión de las dos universidades de nuestra ciudad deben ser señalados, ya que la gestión de la US ha sido mucho más deficiente que en la UPO, donde hay algunos aspectos que sí se han hecho bien.

Una de las problemáticas que más afectó a gran parte del estudiantado fue la de la notable brecha digital, la Universidad de Sevilla le dió tímidamente solución con una torpeza y retraso que perjudicó a aquellas sin los recursos necesarios para el seguimiento de las clases en línea y que han visto reducido su curso académico y la docencia a la que acceder. Sin embargo, hemos de reconocer el buen hacer en determinados aspectos por parte del vicerrectorado de estudiantes de la Pablo de Olavide, cuyas ayudas para paliar esta brecha fueron bien acogidas por el estudiantado.

Además debemos recalcar la falta de planificación por parte del equipo de gobierno actual de la Universidad de Sevilla, que no presentaba soluciones a tiempo para garantizar un seguimiento de las clases y evaluación acorde a la variada realidad de la comunidad universitaria. En la UPO se ha dado en determinadas facultades, donde no se ha aplicado correctamente y de manera unitaria lo que se trabajó en el rectorado, habiendo una falta de información entre el estudiantado sobre los métodos de evaluación final.

Asimismo debemos denunciar los múltiples problemas relacionados con la matriculación del próximo curso académico, donde nos encontramos ante el posible aumento del coste de matrículas debido a la situación actual.

Ante la imposibilidad de acceso a la docencia y la dificultad de adaptación de las asignaturas creemos necesario la aplicación de una medida para no incrementar el precio de las sucesivas matrículas de este cuatrimestre ya que el panorama socioeconómico actual va a provocar que muchas familias vean mermadas sus capacidades desembocando en



dificultades para hacer frente al próximo curso y llegando incluso a la imposibilidad de matriculación.

Además es importante recalcar la situación de estrés por la que están pasando las estudiantes, ya que esta situación de caos fomenta la incertidumbre e inseguridad sobre el desarrollo del curso y su futuro académico, algo profundamente perjudicial para todo el mundo.

Los masters tampoco se ven libres de problemas. Aquí hay que destacar la intensa problemática del **MAES**, señalando con fuerza el descontento que se está generando tanto entre en el estudiantado como en el conjunto del profesorado y responsables de coordinación, incluso llegando a dimitir alguna persona (como el coordinador de la rama de Biología y Geología) debido a la nefasta gestión de la **Universidad de Sevilla** (que ha mandado el nuevo método de evaluación el 4 de mayo, haciendo que los tiempos para el estudiantado matriculado en este máster sea insuficiente). El caos imperante desde que se cerraron los institutos no hizo más que acrecentar las ineficiencias de este máster, algo que se termina de comprobar con el nuevo plan propuesto desde la US, donde se implantan ridículas cantidades de trabajo online junto a una planificación desastrosa. Además, se imponen una serie de cursos online que, sumando las 25 horas de prácticas que tienen que hacer junto a otras 25 enfocadas a la formación online, provoca una situación de tensión enorme para el alumnado, que ya ha realizado la mayor parte de su trabajo. El estudiantado de este máster está exigiendo que se retiren estas horas extras que se están imponiendo, dando por convalidadas estas horas, dado que ya han realizado el grueso de las mismas con anterioridad.

Estas son nuestras reivindicaciones:

EVALUACIÓN

- El derecho a optar a una **evaluación final presencial** con la que se determine la totalidad de la nota cuando por las circunstancias sea imposible acceder a la evaluación alternativa o continua. Defendemos estos sistemas de evaluación , pero estamos en contra de que en una situación como esta, estos sistema se convierte en una herramienta de segregación por la imposibilidad del estudiantado de acceder a los mismos recursos tecnológicos. Es importante recalcar que buscamos una flexibilidad que se adecúe a las necesidades de las estudiantes sea cual sea su situación.
- Que solo sean exigibles para la evaluación aquellos **materiales** totalmente **gratuitos y accesibles** para la totalidad del estudiantado



- Que se **prohíba** el uso de herramientas **de vigilancia mediante cámara y micrófono**, ya que atenta contra la privacidad del estudiantado.
- Que se **consulte con el estudiantado** las modificaciones realizadas en el **proyecto docente**.
- Que en la UPO **sea estudiantado quien pueda escoger** cuándo y cómo evaluarse, o bien de la manera telemática propuesta en Julio o a través de una evaluación presencial en Septiembre.
- **Equiparación** de las calificaciones obtenidas por el estudiantado inferiores a su media a la misma.
- La evaluación alternativa **no podrá consistir en una única prueba** que tenga el peso total de la evaluación.

DOCENCIA Y MATRICULACIÓN

- Que la universidad refuerce las **medidas de aprovisionamiento** tecnológico y dote de las condiciones necesarias para un seguimiento virtual del curso.
- Que se mantenga el **horario de clase habitual** y que **las clases queden grabadas** para que el estudiantado tengan acceso a ellas atendiendo a su situación personal, y que estas no tengan caducidad. Además, que la **asistencia a clase no sea obligatoria**.
- **Reacondicionamiento del calendario académico**, retrasando la fecha de matriculación tanto de grados como de máster.
- Que todas aquellas **convocatorias** realizadas en el presente curso académico no se sumen al cómputo de convocatorias empleadas por el estudiantado (que no corra convocatoria). Además, que se permita al estudiantado **desmatricularse** de las asignaturas y se realice el reembolso íntegro del precio de estas siguiendo lo presentado por la Asociación de Consejos Universitarios Andaluces. En el caso de suspender la asignatura, que se mantenga el coste por crédito abonado en el curso académico 2019-2020.
- En cuanto a la matrícula extraordinaria, para la US, la **convocatoria de diciembre** debe estar incluida dentro de la matrícula del curso actual 2019-2020, para así paliar los problemas del estudiantado que, por motivos personales, no superen las asignaturas en septiembre. Para la UPO, proponemos que se flexibilice la normativa y se eliminen las restricciones para que todo el estudiantado pueda optar a esta convocatoria.
- Que se establezca un sistema online de **acreditación de idiomas**, debido a la imposibilidad por parte de las estudiantes de conseguir el certificado oficial físico, lo que les impide cerrar su expediente.



SOCIOECONÓMICAS

-**Reembolso** de aquellos meses de alquiler o residencia en los que el o la estudiante ha regresado a su domicilio familiar, teniendo esto como propuesta tanto para la Junta como para la Universidad (y las residencias que tiene en propiedad).

-**Habilitación de residencias públicas** para satisfacer las necesidades del alumnado en situaciones excepcionales, como aquellas en las que el estudiantado tenga que asistir a prácticas presenciales del TFG durante los meses no contemplados en un principio.

-**Aumentar la cuantía económica de las becas propias** que se van a conceder en los próximos meses.

-Modificar los requisitos económicos para que tengan en cuenta las **situaciones de vulnerabilidad derivadas de la crisis actual**.

-**Incremento de la oferta de las becas propias** para el próximo curso académico.

-**Reembolso íntegro** de los meses en los que no se haya utilizado la **tarjeta del transporte público** para estudiantes debido a la paralización de la actividad académica presencial, proponiendo que la universidad proponga esto a nivel municipal.

-**Adaptación de evaluación y atención específica al estudiantado que haya o esté padeciendo el COVID-19**, que también afecta de manera importante a la situación socioeconómica. En este sentido, se están tomando medidas pero las vemos insuficientes.

PRÁCTICAS

Desde la coordinadora estudiantil nos posicionamos **en contra de suplir las horas restantes por actividades teóricas**, ya que uno de los objetivos principales de estas es el aprendizaje práctico.

Dada la complejidad de la situación reivindicamos que en todo caso seamos **el estudiantado quienes decidamos** cómo resolverlo en función de nuestras circunstancias personales. Las opciones que consideramos viables serían las siguientes:

- Continuar realizando las prácticas de forma telemática.
- Decidir darlas por finalizadas cuando se hayan superado el 25% de las horas, sin necesidad de que éstas sean sustituidas por un trabajo teórico.
- Realizar las prácticas de forma presencial una vez finalizado el estado de alarma, siempre que se dote al estudiantado de las ayudas necesarias y se le permita finalizar el grado modificando el calendario académico.



- Desmatricularse y realizarlas en años posteriores, siempre que se devuelva el importe pagado.
- En el caso de aquellas carreras donde las prácticas sean una optativa más, dar la posibilidad al alumnado de cambiar esta asignatura por cualquier otra optativa. Esto está aceptado en la US pero totalmente a destiempo, dejando un plazo de tiempo insuficiente para prepararse la asignatura optativa.

EXIGENCIAS TFE

En cuanto a la realización de TFG y TFM, existe una gran incertidumbre sobre la realización de estos, que acentúa el estrés que este trabajo supone. Por ello, exigimos:

- Que todas el estudiantado tenga **acceso a la bibliografía necesaria** para realizar el trabajo, con lo que deberían dotarnos de todos los medios necesarios de una manera gratuita, libre y accesible para todas.
- Que se den **instrucciones claras sobre como hacer el seguimiento** de TFG y TFM a las personas encargadas de tutorizar los trabajos.
- Que se tenga en cuenta la situación especial del estudiantado que ha tenido que adaptar su trabajo de una modalidad práctica a otra totalmente teórica (modalidad bibliográfica).
- Que se dilate la fecha de entrega de los TFG y TFM hasta finales de Junio, sin que esto perjudique al estudiantado que quiera cerrar expediente.
- Que, además de la medida ya contemplada de la exposición telemática, se establezca un periodo para la **defensa presencial** de los mismos, una vez concluya el estado de alarma, pudiendo elegir la opción que se prefiera.

Todas estas propuestas, así como posibles implementaciones de las mismas, han sido presentadas desde el principio de esta crisis sanitaria a los diferentes organismos de las universidades sevillanas en numerosas ocasiones, para contribuir a la paliación de los perjuicios que esta situación causa a nuestra comunidad universitaria. Sin embargo, en el caso de la US, nos hemos encontrado con multitud de negativas e incluso con ninguna respuesta en algunos casos prolongando la situación de incertidumbre hasta el Consejo de Gobierno del día 22 de abril, en el que se aprobó un documento de Criterios para la adaptación de la docencia a formato no presencial, que no contó con el apoyo de ninguno de los 8 miembros de este organismo que representan al estudiantado, y que no aporta ninguna solución real a la situación en la que nos encontramos. Mientras tanto, en la UPO, se han ratificado las medidas sobre la suspensión de la actividad académica presencial y la evaluación docente 'online'. Pese a ello, quedan muchos interrogantes para la próxima sesión de Consejo de Gobierno en los que estamos trabajando para que sea escuchada la voz del estudiantado.



Ahora más que nunca la organización estudiantil desempeña un papel prioritario en la lucha por nuestros derechos como estudiantes. Debemos encaminar nuestros esfuerzos para que el adecuamiento a la situación actual sea consensuado por toda la comunidad universitaria y no solo por los órganos directivos.

Por ello, hacemos un llamamiento al estudiantado a la organización, con el fin de exigir nuestros derechos y hacer oír nuestras reivindicaciones. También a los sindicatos del profesorado, ya que un gran porcentaje no pueden acceder a esos medios online o ni siquiera han recibido instrucciones sobre cómo usar estas plataformas, dejando a este colectivo totalmente desprovisto de herramientas para actuar en esta situación.

¡Profesoras y estudiantes, unidas y adelante!